

Abril de 2012



منظمة الأغذية
والزراعة للأمم
المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food and
Agriculture
Organization
of the
United Nations

Organisation des
Nations Unies
pour
l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones Unidas
para la
Alimentación y la
Agricultura

COMITÉ DEL PROGRAMA

110.º período de sesiones

Roma, 7-11 de mayo de 2012

**EVALUACIÓN DE LA LABOR DE LA FAO EN RELACIÓN CON LA
TENENCIA DE LA TIERRA Y OTROS RECURSOS NATURALES, LOS
DERECHOS SOBRE ESTOS Y EL ACCESO A LOS MISMOS**

RESPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

1. La presente respuesta de la administración se ha preparado en el marco de un proceso consultivo dirigido por el Departamento de Gestión de Recursos Naturales y Medio Ambiente (NR), donde reside el núcleo de conocimientos técnicos de la FAO en materia de tenencia, con la participación de departamentos y oficinas competentes de la Sede y de oficinas descentralizadas. Tras las observaciones generales expuestas a continuación, en el anexo figura un cuadro donde se indican las opiniones de la administración y las medidas propuestas en relación con cada recomendación.
2. La administración de la FAO acoge con satisfacción el momento escogido para presentar la evaluación de la labor de la Organización en relación con la tenencia de la tierra y otros recursos naturales, los derechos sobre estos y el acceso a los mismos. La evaluación abarca el período 2006-10, durante el cual la FAO amplió considerablemente su labor en el ámbito de la tenencia mediante enfoques transectoriales innovadores. El alcance de la evaluación es reflejo de esta evolución y del reconocimiento de la estrecha relación entre las cuestiones relativas a la tenencia, los derechos y el acceso con respecto a las tierras y otros recursos naturales, así como de la importancia de la participación de los hombres y las mujeres en la gobernanza de la tenencia. En particular, durante el período de la evaluación los Estados Miembros de la FAO se mostraron muy decididos a ultimar las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (“Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia”) en el marco de las negociaciones intergubernamentales dirigidas por el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS), a raíz de lo cual quedaron ultimadas el 9 de marzo de 2012. En el ámbito de la Secretaría, las Directrices se sustentan en la colaboración interdepartamental entre las actividades en materia de tenencia del NR, el Departamento de Pesca y Acuicultura (FI), el Departamento Forestal (FO), el Departamento de Desarrollo Económico y Social (ES) y la Oficina Jurídica y de Ética (LEG).
3. La administración considera que el informe de evaluación es equilibrado y ofrece una valoración positiva de la labor de la Organización en relación con la tenencia. Según la evaluación, las publicaciones de la FAO sobre tenencia son un recurso valioso y sus talleres técnicos sobre el tema ofrecen una plataforma válida para el intercambio de conocimientos entre las partes interesadas y entre

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

estas y la Organización y sus asociados. Asimismo, se constata que los conocimientos sobre género se han incorporado debidamente en la labor de la FAO sobre tenencia, algo necesario para el logro de la equidad en materia de género en el ámbito de los derechos de tierras, el acceso a estas y la gobernanza de la tenencia.

4. La administración valora el proceso de la evaluación y su metodología, incluido el uso de un estudio sobre la percepción de las partes interesadas para recabar y analizar las opiniones de una amplia gama de partes interesadas. Las recomendaciones son útiles y están provistas de amplitud de miras.

5. La administración acepta plenamente las recomendaciones y, en principio, está decidida a aplicarlas. En vista de la voluntad de los Estados Miembros, junto con organizaciones de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de otro tipo, asociaciones de agricultores y el **sector** privado, de aplicar las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, estas se consideran importante mecanismo de coordinación para atender las recomendaciones promoviendo una visión de la labor de la FAO en materia de tenencia y su coherencia global en el contexto de las metas mundiales de la Organización y del proceso de reflexión estratégica en curso, que contribuirá a la revisión del Marco Estratégico de la FAO y a la formulación del siguiente Plan a Plazo Medio.

6. La administración observa que los Estados Miembros de la FAO y los participantes en las negociaciones intergubernamentales acerca de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, dirigidas por el CFS, señalaron el papel de la mala gobernanza de la tenencia como factor que contribuye al hambre, la pobreza y el uso insostenible de los recursos naturales. Gracias al proceso de preparación y ultimación de estas Directrices voluntarias se tiene mayor conciencia de la importancia de las cuestiones relativas a la tenencia, incluido el acceso a la tierra, la pesca y los bosques, y los Estados Miembros y otras partes interesadas participantes del CFS han empezado a reconocer el papel preponderante de la FAO en este ámbito. Se espera que con la aprobación prevista de las Directrices voluntarias en un período extraordinario de sesiones del CFS que se celebrará en mayo de 2012 con ese fin aumente rápidamente la demanda de servicios de la FAO en este ámbito, lo cual posiblemente incluya las esferas tradicionales de la actividad en materia de tenencia y, cada vez más, esferas innovadoras como las que guardan relación con el cambio climático. Para atender esta demanda serán importantes las contribuciones voluntarias de los Miembros y las asociaciones adecuadas.

7. La administración toma conocimiento de las observaciones pormenorizadas incluidas en la Recomendación 4 con respecto a la cartera de actividades de la FAO en asociación con instituciones financieras internacionales, principalmente con el Banco Mundial en el marco del Programa de Cooperación, y conviene en que el programa de la Organización de apoyo a los Estados Miembros ha de ser equilibrado. El tamaño relativamente grande de la cartera del Banco Mundial en Europa oriental y Asia central es consecuencia de los mayores esfuerzos de la historia por redistribuir derechos de tierras, a menudo después de conflictos; la financiación de estos proyectos se basa en prioridades gubernamentales. Por conducto del Programa de Cooperación, la FAO ha intervenido con neutralidad e independencia en el diseño y la supervisión de una cartera de inversiones de más de 1.000 millones de USD en proyectos de tenencia de la tierra. A raíz de esta colaboración con el Banco Mundial se han extraído en Europa oriental y Asia central enseñanzas que se están aplicando a otras regiones. Asimismo, la labor en materia de tenencia llevada a cabo por la FAO en países de África y Asia por conducto del Programa de Cooperación ha generado enseñanzas aplicables a otras partes. Habida cuenta del firme apoyo a las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, está previsto que estas sirvan de marco a la planificación de la tenencia dentro de las actividades de planificación estratégica de la FAO. Se espera poder respaldar las mejoras en la gobernanza de la tenencia ampliando las asociaciones en un número cada vez mayor de Estados Miembros y en colaboración con una amplia gama de donantes, instituciones financieras internacionales, organizaciones de la sociedad civil, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales de otro tipo, asociaciones de agricultores y agentes del sector privado.

8. La administración observa que el Comité del Programa, cuando propuso que se evaluara la labor de la FAO en relación con la tenencia, juzgó que la tenencia de la tierra y el acceso a esta representan aspectos importantes del desarrollo en las zonas rurales¹. La tenencia de los recursos naturales y el acceso seguro a estos siguen siendo de importancia capital para los Estados Miembros de todas las regiones en su empeño por garantizar la seguridad alimentaria nacional.

¹ Véase PC 103/6 párr. 11.

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptación , aceptación parcial o rechazo y COMENTARIO acerca de la Recomendación	Administración – Medida que debe adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Financiación adicional requerida (sí o no)
Recomendación 1: La FAO debería efectuar una evaluación de sus opciones estratégicas para el fortalecimiento de su labor en materia de tenencia, derechos y acceso (TDA) por lo que se refiere al logro de las metas básicas de la FAO y sus Miembros.	Aceptada	1.1 Poner en marcha un proceso de colaboración interdepartamental para fortalecer la labor de la FAO relativa a la tenencia en el marco de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, siguiendo las pautas trazadas en las negociaciones intergubernamentales dirigidas por el CFS y de conformidad con las actividades de planificación estratégica de la FAO. El proceso pondrá de relieve el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidad.	NR, en colaboración con FIP, FOE, ESW y LEG, oficinas descentralizadas	Junio de 2012	No
Recomendación 2: Difundir en mayor medida los resultados de su labor normativa.	Aceptada	2.1 Difundir en mayor medida las publicaciones de la FAO en materia de tenencia, que según la evaluación son un recurso válido, divulgando conocimientos y desarrollando la capacidad para prestar apoyo a la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia por medio de lo siguiente: 2.2 El uso de medios sociales; 2.3 Un nuevo diseño del sitio web de la FAO sobre tenencia con el objeto de	NR, en colaboración con FIP, FOE, ESW y LEG, OCE, OEK	En curso 2012 2013	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptación , aceptación parcial o rechazo y COMENTARIO acerca de la Recomendación	Administración – Medida que debe adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Financiación adicional requerida (sí o no)
		integrar en mayor medida la información sobre la labor de la Organización en este ámbito; 2.4 Fortalecer los medios de comunicación establecidos para preparar las Directrices voluntarias.		2013	
Recomendación 3: Realizar un seguimiento y evaluación más sistemático de los resultados de los proyectos.	Aceptada	3.1 Incorporar en el diseño de los proyectos pertinentes medidas de evaluación apropiadas, de conformidad con las disposiciones recién revisadas para la evaluación de proyectos financiados mediante contribuciones voluntarias (FPC/2011/01).	NR, en colaboración con FIP, FOE, ESW y LEG, OED, oficinas descentralizadas	2013	No
Recomendación 4: Hallar la manera de elaborar un programa más equilibrado de apoyo a los Estados Miembros con respecto a la tenencia de la tierra.	Aceptada	4.1 Mejorar la comunicación con los Representantes de la FAO para facilitar la presentación por los Estados Miembros de solicitudes de asistencia técnica en materia de tenencia y la inclusión de la tenencia en los Marcos de Programación por Países en vista de que el apoyo a los Estados Miembros viene determinado por la demanda, y en colaboración con otros asociados para el desarrollo. Está prevista una ampliación del alcance de la asistencia técnica para mejorar la gobernanza de la tenencia, de	NR, en colaboración con FIP, FOE, ESW, TCI y LEG, OCE, oficinas descentralizadas	2013	No

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptación , aceptación parcial o rechazo y COMENTARIO acerca de la Recomendación	Administración – Medida que debe adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Financiación adicional requerida (sí o no)
		conformidad con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia, algo que proseguirá para incorporar instrumentos normativos de intercambio de conocimientos y desarrollo de la capacidad.			
Recomendación 5: Facilitar al personal de la Sede y de las oficinas regionales, subregionales y en los países capacitación y recursos de aprendizaje en el ámbito de la tenencia, los derechos y el acceso.	Aceptada	5.1 Poner en marcha un proceso de colaboración interdepartamental, supeditado a la disponibilidad de recursos, a fin de capacitar al personal, incluso mediante cursos de aprendizaje electrónico, en el marco de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia.	NR, en colaboración con FIP, FOE, ESW y LEG, OEK	Junio de 2012	Sí
Recomendación 6: Implantar una cobertura centrada en el apoyo a la TDA en situaciones de emergencia.	Aceptada	6.1 Dedicar fondos o personal cedido a la prestación de apoyo a la labor en materia de tenencia y situaciones de emergencia en el marco más amplio de la reducción del riesgo de desastres, la gestión del riesgo de desastres y el cambio climático y en el contexto de las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y nutricional en las zonas rurales y urbanas.	NR, TC, oficinas descentralizadas	2013	Sí

Recomendaciones de la evaluación	Administración Aceptación , aceptación parcial o rechazo y COMENTARIO acerca de la Recomendación	Administración – Medida que debe adoptarse			
		Medida	Unidad responsable	Calendario	Financiación adicional requerida (sí o no)
Recomendación 7: La FAO debe tomar la iniciativa abordando cuestiones de TDA que incumban a la Organización en el contexto de la labor orientada al logro de las metas fundamentales de sus Miembros.	Aceptada	7.1 Poner en marcha un proceso de colaboración interdepartamental a fin de determinar los aspectos fundamentales de la tenencia en el marco de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia y responder en consecuencia. La medida correspondiente a esta recomendación se adoptará junto con la correspondiente a la Recomendación 1.	NR, en colaboración con FIP, FOE, ESW y LEG, oficinas descentralizadas	Junio de 2012	No
Recomendación 8: Fortalecer la función de la FAO de asesoramiento y orientación con respecto a las adquisiciones de terrenos a gran escala realizadas por inversores extranjeros.	Aceptada	8.1 Poner en marcha un proceso de colaboración interdepartamental a fin de facilitar asesoramiento y orientación en materia de adquisición de terrenos a gran escala en el marco de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia.	NR, en colaboración con EST y LEG, oficinas descentralizadas	Junio de 2012	Sí